

## DECRETO ALCALDICIO Nº 957 /

Quillón, 3 9470 2014

## VISTOS:

El cometido de Servicio de fecha 13 de Mayo, emitida por del Sr. José Bernal olivares, Conductor del CESFAM de Quillón.

El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.

El Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.

El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega

funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.

El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.

La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13

de Abril de 1995.

El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.

La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.

La Ley Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades

del servicio.

## DECRETO:

- Autorizase al SR. JOSE BERNAL OLIVARES, Conductor del Centro de Salud Familiar de Quillón, en Cometido Funcionario en las comunas de Bulnes y Chillán, por trámites administrativos, entrega de licencia médicas, PAP, interconsultas, vacunas y otros, por el día 13 de Mayo de 2014.
- El cumplimiento de la presente, dará derecho a los beneficios establecidos según Contrato de Trabajo de la funcionaria antes mencionada, es decir, a la cancelación del viático correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE YLUGIJSB.

DISTRIBUCIÓN:

19

Archivo Departamento Salud de Quillón.

Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.

Archivo Secretaria Municipal de Quillón.

Archivo Sr. José Bernal O

WEADIMIR PENA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

MINISTRO DE FE



QUILLON 13 DE MAYO DE 20 13.

## COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A): JOSE BERUM OLIVARIES
CARGO QUE DESEMPEÑA : COJANCITOR CES FAN .
LUGAR DEL COMETIDO : DULLES - CHE. LEN
MOTIVO  EL BA MARTES 13-05-14; TO LEVARON L'OESCAS  MERICAS - TRANITES ADMISTRATIOS - PAP - INTERCON.
REDICAS - TRANITES ADMISTRATIOS - PAP - IJTENCOJ
SILTAS - VACULAS Y OTHOS.
HORA DE SALIDA 0925 hrs. HORA DE LLEGADA 1600 hrs.
V° B° DIRECTORA CESFAM  V° B° DIRECTOR DESAMU
FIRMA FUNCIONARIO (A)